Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 03/2026

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año 2026, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso del llamado a ***Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 – "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL - ID N° 483.270***, convocado por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).

En ese sentido, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución ANTSV N° 233/2026,** de fecha 18 de mayo de 2026, el Comité queda integrado por las personas siguientes:

- **Ing. Manuel Aquino Becker**, Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor;
- **Sr. Néstor Maldonado,** Director de Capacitación y Campañas Viales;
- **Sr. Alejandro Solís**, Jefe del Dpto. de Patrimonio

***a) Pedido*:** La Dirección de Capacitación y Campañas Viales por Memorándum DCCV N° 021/2026 en la cual el inicio del proceso para el llamado de "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD"

***b) Identificación del llamado en el PAC*:** este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Ejercicio 2026, con el **ID N°** 483.270, por un valor de **Gs. 205.950.000**.

c) Aprobación del llamado: por **Resolución ANTSV N° 233/2026** de fecha 18 de mayo de 2026, se aprueba el pliego de bases y condiciones, se autoriza el llamado a contratación y se conforma el Comité de Evaluación.

d) Publicación: Este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 05-06-2026 - 12:29, conforme a lo establecido en el Artículo 47° de la Ley N° 7021/22 - De Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2264 – Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de Diciembre de 2022, "De suministro y Contrataciones Públicas – Art. 57 – Contenido de las Bases de la Contratación.

***e) Sistema de Adjudicación*:** por el TOTAL.

***f) Consultas Recepcionadas*:** Se verifica en el SICP que fueron recepcionada 03 tres consultas y las mismas fueron respondidas.

g) Acto de apertura de ofertas físicas: El acto de apertura se realizó en fecha **26 de junio del 2026**, se transcribe los datos de las ofertas recibidas:

Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Néstor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

N°.	Empresa	RUC	Monto total de la oferta (Gs.)
1	SALOTEX S.R.L.	80019889-1	193.517.500
2	GUAINDUPAR S.A.	80010186-3	123.500.000
3	SAMAS S.A.	80025045-1	254.750.000
4	UNIMER S.A.	80099911-8	172.500.000

h) ***Observaciones realizadas en el Acto de Apertura***:

No hubo observaciones de oferentes ni de terceros.

I. Aplicación del Método de Evaluación prevista por el Artículo 75, num. "2" del Decreto N° 2264/24 "Evaluación basada en precio".

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales de las ofertas en cumplimiento con lo establecido en el ***artículo 75º del Decreto Nº 2264/2024***, por disposición del numeral "2.1.1" eliminándose las que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	1- SALOTEX S.R.L.	2- GUAINDUPAR S.A.	3-SAMAS S.A.	4- UNIMER S.A.
	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple - foja 1 al 3	Cumple - foja 1 al 3	Cumple - foja 1 al 3	Cumple - foja 1 al 3.
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	Cumple - foja 8 al 9	Cumple - foja 4 al 8	Cumple - foja 4 al 6	Cumple - foja 10 al 17
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7	Cumple - foja 9	Cumple - foja 11	Cumple - foja 18
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)		NO CUMPLE	Cumple - foja 15	Cumple - foja 20
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)		Cumple - foja 11	Cumple - foja 10	Cumple - foja 21
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento oferente. (**)	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7	Cumple - foja 12	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 7 al 8	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el	Cumple - foja 12	NO CUMPLE *(*)*	Cumple - foja 13 al 14	CUMPLE (*)

Alejandro R. Solís Zeni
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Ing. Manuel Agüero Becker
Director de Estudio en Seguridad
Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

formulario estándar - Sección Formularios (**)				
Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)		Cumple - foja 10	Cumple - foja 12	Cumple - foja 19
Documentos legales .Oferentes.				
Personas Físicas.	**NO APLICA**			
Personas Jurídicas.	**1- SALOTEX S.R.L.**	**2- GUAINDUPAR S.A.**	**3-SAMAS S.A.**	**4- UNIMER S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 13 al 14	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 7 al 9	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 13 al 14	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 7 al 9	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 13 al 14	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 7 al 9	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 13 al 14	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 7 al 9	CUMPLE - Perfil del Proveedor- foja 4 al 7
Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**			

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Se verifica que las ofertas de las firmas SALOTEX S.R.L., SAMAS S.A. y UNIMER S.A. *CUMPLEN* con el término legal indicado, respecto a dicha exigencia, conforme al análisis realizado para el efecto; según se puede apreciar en el cuadro comparativo de documentos.

Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

R.I. 6 Boquerón N° 1161 c/ Facundo Machain
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarribia
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

- ***(*) En fecha 03/07/2026, a través de Nota CEO N° 04/26 el Comité solcito a la empresa GUAINDUPAR S.A. las documentaciones pertinentes, respondiendo la misma en tiempo. Se constato que no presenta el formulario de declaración de personas por lo que no cumple. Se acompaña como anexo al informe la Nota CEO.***

Conclusión

Por lo expuesto, se concluye que el oferente **NO CUMPLE con el requisito** establecido en el PBC, al no presentar la información solicitada, correspondiendo en consecuencia la **desestimación de la oferta** por incumplimiento de un requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, se procede a rechazar o desestimar la oferta correspondiente a la firma GUAINDUPAR S.A. y se continua la evaluación.

1.1. Aplicación del Margen de Preferencia

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

Al respecto, se corrobora en la página web del MIC, que las empresas: **SALOTEX S.R.L., SAMAS S.A. y UNIMER S.A.** presentan Certificado de Producto y Empleo Nacional para el presente llamado.

1.2 Agrupación numérica de menor a mayor - numeral "2.1.3" del Artículo 75 del Decreto 2264/2024.

De conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

		UNIMER S.A.		
		CUMPLE (CPEN N° 218665).		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Chaleco Reflectivo	2500	69.000	**172.500.000**

		SALOTEX S.A.		
		CUMPLE (CPEN N° 218186).		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Chaleco Reflectivo	2500	77.407	193.517.500

		SAMAS S.A.		
		CUMPLE (CPEN N° 218541).		
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Chaleco Reflectivo	2500	101.900	254.750.000

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el ***menor precio***, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación". En este sentido se

R.I. 6 Boquerón N° 1161 c/ Facundo Machain
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarribia
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

selecciona ***la oferta con cotización mas baja***, para el estudio, análisis exhaustivo, resultando de conformidad al Acta de Apertura de sobres y el cuadro comparativo de ofertas; en este caso la firma ***UNIMER S.A.***

Que, de acuerdo al ***numeral "2.1.4" del Decreto,*** *establece "Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación."*

Que, de acuerdo al ***numeral "2.1.5" del Decreto,*** *establece "En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente."*

1.3 Correspondencia de precios ofertados respecto a precios referenciales.

Fue verificada la correspondencia de los precios de la oferta con el precio más bajo respecto a los valores referenciales, de acuerdo al criterio fijado en el pliego de bases y condiciones, **Requisitos de participación y criterios de evaluación - Análisis de precios ofertados, conforme se expone a continuación:**

UNIMER S.A.							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACIÓN
1	46181507-001	CHALECO REFLECTIVO	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	2.500	69.000	80.000,00	-14%

El comité de evaluación procede a analizar el precio de la oferta expuesto en el cuadro anterior, en relación al precio referencial y verifica que la misma se encuentra dentro del rango permitido: (-25%) (+15%).

Se observa que la firma ***UNIMER S.A.*** se encuentra dentro del rango permitido

1.4 Requisitos de Calificación

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, en concordancia con el Artículo 34 de su Decreto Reglamentario y demás concordantes tras la Evaluación de la Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el Formulario estándar – Sección Formularios, el mismo se ha verificado en el portal de la DNCP, no se encuentran sancionados ni inhabilitados, así mismo se ha obtenido a través de la base de datos del programa SINARH, arrojando la no comprensión en las prohibiciones de la Ley, por no registrar ningún dato enmarcado en las prohibiciones de la ley referente a la empresa seleccionada.

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

En fecha 06/07/2026, a través del Memo CEO N° 03/26 el Comité solcito a la Dirección de Gestión de Personas de la ANTSV el registro del SINARH, según el formulario de declaración de personas presentado por la firma. Se acompaña como anexo al informe la Nota CEO.

Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y de Automotor
ANTSV

R.I. 6 Boquerón N° 1161 c/ Facundo Machain
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarribia
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Entonces, se puede decir que la firma ***UNIMER S.A.*** ***CUMPLE,*** se acompaña como anexo al informe de Evaluación el reporte del SINARH y el reporte del SICP (inhabilitados y amonestados).

1.5. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente se considerarán los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente/pasivo corriente
 Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024)
- **Endeudamiento**: pasivo total/activo total
 No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los últimos 3 años (2022, 2024, 2024)
- **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después del impuesto con respecto al Capital. El promedio de los últimos tres años *(2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo*
 - ***Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:***

Documentaciones Requeridas	Calificación
Balance General y Estados y Resultados de los años mencionados en el criterio, para contribuyentes de la IRACIS/IRE GENERAL.	CUMPLE (*)

- ***(*) En fecha 03/07/2026, a través de Nota CEO N° 03/26 el Comité solcito a la empresa las documentaciones pertinentes, respondiendo la misma en tiempo y forma lo requerido. Se acompaña como anexo al informe la Nota CEO.***
- ***En fecha 06/07/2026, a través del Memo CEO N° 01/26 el Comité solicito a la Dirección Financiera de la ANTSV el informe de los indicadores financieros requeridos en el PBC.***

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARAGUAY
PARAGUÁI TETÃ RAPE JEPORUKUAAHA TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL

RAZONES FINANCIERAS
UNIMER S.A

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	5,026,103,120	2.06	3,375,554,052	2.25	5,504,323,728	2.93	7.23	2.41
Pasivo Corriente (PC)	2,443,583,728		1,499,422,632		1,881,384,712			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	2,443,583,728	0.42	1,499,422,632	0.38	1,881,384,712	0.32	1.12	0.37
Activo Total (AT)	5,789,117,057		3,916,539,076		5,938,302,982			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	284,966,789	0.11	23,068,959	0.01	361,071,740	0.10	0.23	0.08
Capital	2,652,700,000		1,700,000,000		3,459,726,310			

Conclusion: En base a los calculos realizados por esta área, se concluye que la empresa acredita/cumple suficientemente su capacidad financiera.
Observaciones: Los datos fueron tomados de las copias de balances, por oferente, remitidos por el comité evaluador.

Alejandro R. Solís Zapp
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Entonces, se puede decir que la firma ***UNIMER S.A.*** ***CUMPLE,*** se acompaña como anexo al informe del análisis financiero realizado por la Dirección Financiera de la ANTSV.

Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

R.I. 6 Boquerón N° 1161 c/ Facundo Machain
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarribia
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

1.6. Experiencia Requerida.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Documentaciones Requeridas
1.Demostrar la experiencia en la **Provisión de Chalecos Reflectivos y/o prendas con señalización de alta visibilidad** con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos tres años. (2023, 2024 y 2025) 2.Que cuente como mínimo con 3 (tres) años de existencia legal en el mercado, para lo cual deberá presentar copia de apertura de negocios de la SET y pago de patente Municipal.

1.6.1. Requisitos documentales para evaluar el criterio:

Documentaciones Requeridas	Calificación
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
2. -Constancia de RUC emitida por la SET. y Patente comercial vigente al acto de apertura, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE

Entonces, se puede decir que la firma ***UNIMER S.A.*** ***CUMPLE,*** con los requisitos en cuanto a Experiencia.

1.7. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Documentaciones Requeridas	Calificación
1. Que cumpla en su totalidad con las especificaciones técnicas para lo cual deberá presentar una declaración jurada con las especificaciones técnicas firmadas.	CUMPLE
2. Declaración Jurada en la cual se compromete a cambiar parcial o totalmente cualquiera de los productos provistos en el caso de que se produjera falla de estos.	CUMPLE
3. Deberán presentar una Garantía escrita demostrando que el diseño se basa en la norma ANSI/ ISEA 107, TENIENDO EN CUENTA LAS PAUTAS PARA LA SEGURIDAD DE ALTA VISIBILIDAD DE 360°.	CUMPLE

Entonces, se puede decir que la firma ***UNIMER S.A.*** ***CUMPLE,*** con los requisitos en cuanto a Experiencia.

Alejandro R. Solís Zorr
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

2- ANÁLISIS DE LA MUESTRA SOLICITADA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS:

a)- DETALLE DEL ANALISIS SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. DISEÑO DEL CHALECO:

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

- **UNIMER S.A.:** Este oferente ha presentado una muestra conforme al diseño requerido en el PBC. El diseño presentado se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en términos de diseño. Por lo tanto, la muestra cumple con esta especificación técnica.

Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y de Automotor
ANTSV

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

2. *INDICES DE REFLECTIVIDAD:*

El índice de reflectividad fue medido con el Retroflectometro por el ING. MANUEL AQUINO; los demás miembros del comité asistieron a las pruebas en carácter de veedores a fin de cotejar la veracidad de las mediciones realizadas. **Conforme a lo solicitado por el PBC: Cinta reflectiva con reflectividad mínima RA 500 CD/lux/m2. (según Ley 5016/14 Nacional de Tránsito y Seguridad Vial)"**

- **UNIMER S.R.L.:** Mediciones realizadas con el Retroflectometro



Ing. Manuel Aquino Becker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

Alejandro R. Solís Zeña
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial. orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.*





Ing. Manuel Aquino Recker
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y de Automotor
ANTSV

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Visión: *Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial. orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*

En la siguiente tabla podemos observar las mediciones realizadas a las cintas reflectivas, las cuales resultaron:

OFERENTES	Índice de Reflectividad (CD/lux/m2)			
	Medición 1	Medición 2	Medición 3	Promedio
UNIMER S.A.	493	505	526	508

3- TEJIDO:

- **UNIMER S.A.:** Este oferente ha presentado una muestra conforme al tejido de malla transpirable requerido en el PBC. El chaleco presentado se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en términos de tejido. Por lo tanto, la muestra **cumple** con esta especificación técnica.

4- TEJIDO:

- **UNIMER S.A.:** Este oferente ha presentado una muestra conforme al cierre magnético requerido en el PBC. El chaleco presentado se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en términos de cierre magnético. Por lo tanto, la muestra **cumple** con esta especificación técnica.

A continuación, se presenta el cuadro consolidado con el resultado del análisis técnico realizado a las muestras presentadas por cada oferente, conforme al detalle expuesto en los apartados precedentes.

Nº	Especificaciones Técnicas de los Chalecos Reflectivos	UNIMER S.A.
1	Diseño del Chaleco	**CUMPLE**
2	Índices de Reflectividad	**CUMPLE**
3	Grosor de Cinta	**CUMPLE**
4	Color del Chaleco	**CUMPLE**
5	Tejido	**CUMPLE**
6	Cierre	**CUMPLE**

Conclusión general:

Conforme al análisis técnico expuesto, las firma **UNIMER S.A** cuya muestra presentada cumplen con la totalidad de las especificaciones técnicas evaluadas (diseño, índices de reflectividad, grosor de cinta, color, tejido y cierre).

Ing. Manuel Acuña Recalde
Director de Estudio en Seguridad de Infraestructura Vial y del Automotor
ANTSV

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

R.I. 6 Boquerón N° 1161 c/ Facundo Machain
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarribia
Asunción - Paraguay

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Conclusión de las mediciones:

Realizadas las mediciones con el Retroreflectómetro, se deja constancia que la firma **UNIMER S.A.** obtuvo un promedio de 508 CD/lux/m2, superando el mínimo exigido, por lo que la muestra **CUMPLE** con la especificación técnica de reflectividad.

4. Disponibilidad Presupuestaria

El presente llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 38, Objeto Gasto 322 – por un monto total para el Ejercicio Fiscal 2026: Gs. 205.950.000.

4. CONCLUSIONES DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones técnicas, legales y económicas expuestas en el presente Informe de Evaluación, y de conformidad a lo establecido en la **Ley N.° 7021/2022** y el Artículo 75° del **Decreto Reglamentario N.° 2264/2024**, específicamente en lo referente al criterio de **evaluación basada en precio**, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis de las ofertas presentadas.

En ese sentido, y habiéndose verificado que la oferta de la firma **UNIMER S.A.**:

- Cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).
- Ha sido evaluada como la oferta económicamente más baja entre aquellas que cumplen sustancialmente con lo requerido.

En consecuencia, y salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional, los integrantes del Comité de Evaluación recomiendan:

1°.- **RECOMENDAR LA ADJUDICACION** del llamado a *Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 - "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL" ID N° 483.270*, **por un monto total *Gs. 172.500.000. (guaraníes ciento setenta y dos millones quinientos mil) IVA Incluido.***

UNIMER S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO TOTAL
1	46181507-001	CHALECO REFLECTIVO	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	2.500	69.000	172.500.000,00

2°.- ELEVAR a consideración de la Máxima Autoridad Institucional todo lo actuado por este Comité de Evaluación, a los efectos de la emisión del acto administrativo correspondiente.

Se da por concluido el presente Informe de Evaluación de Ofertas, en fecha **06 de julio de 2026**, firmando los integrantes del Comité en prueba de conformidad con todo lo actuado.

Es nuestro informe.

Ing. Mario [illegible]
Director de Estudios en Seguridad [illegible]
Infraestructura Vial y Ge. Ambiental
ANTSV

Alejandro R. Solís Zarza
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

R.I. 6 Boquerón N° 1161 c/ Facundo Machain
+595 21 615 247/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarribia
Asunción - Paraguay

Carbonio **angela.martinez@antsv.gov.py**

VERIFICACIÓN SINARH - LLAMADO ID N° 483270

De: Carmen Janely Argüello Cattebeke < carmen.arguello@antsv.gov.py > lun., jul. 06, 2026 01:55 PM

Asunto: VERIFICACIÓN SINARH - LLAMADO ID N° 483270

Para: Alejandro Ramón Solis Zena < alejandro.solis@antsv.gov.py > , Eladio Manuel Aquino Becker < manuelaquino@antsv.gov.py > , Néstor Dario Maldonado Ríos < nestormaldonado@antsv.gov.py >

Cc: Dirección Operativa de Contrataciones ANTSV < doc@antsv.gov.py > , Maria Angela Martinez Sánchez < angela.martinez@antsv.gov.py >

Attachments:

- SAMAS CAPTURAS SINARH.docx
- SALOTEX 3.PNG
- SALOTEX2.PNG
- SALOTEX 1.PNG
- UNIMER 2.PNG
- UNIMER 1.PNG

Buenas tardes, por este medio se remiten las verificaciones realizadas en el SINARH - LEGAJOS con respecto a la solicitud hecha por Memorandum CEO N° 03/2026.

Para lo que hubiere lugar.

Saludos cordiales!

mail.antsv.gov.py

Carbonio **angela.martinez@antsv.gov.py**

RE: Remisión de NOTA CEO/ANTSV Nº 05/2026

De: JORGE PORTILLO < licitaciones@unimer.com.py > lun., jul. 06, 2026 01:25 PM

Asunto: RE: Remisión de NOTA CEO/ANTSV Nº 05/2026

Para: Alejandro Ramón Solis Zena < alejandro.solis@antsv.gov.py >

Cc: Maria Angela Martinez Sánchez < angela.martinez@antsv.gov.py >

Attachments:

- CONTESTACIÓN DE NOTA ANTSV .pdf
- Formulario de Declaración de Personas.pdf

Buenas tardes estimados.

Cumplo en remitir la documentación solicitada en tiempo y forma.

Ante cualquier eventualidad, estamos a las ordenes.

De: Alejandro Ramón Solis Zena <alejandro.solis@antsv.gov.py>
Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 12:30
Para: JORGE PORTILLO <licitaciones@unimer.com.py>
Cc: Maria Angela Martinez Sánchez <angela.martinez@antsv.gov.py>
Asunto: Remisión de NOTA CEO/ANTSV Nº 05/2026

Señores
UNIMER S.A.

Por medio de la presente, remito adjunta la Nota CEO/ANTSV Nº 05/2026, referente a la Licitación de Menor Cuantia Nacional Nº 03/2026 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL" - ID N.º 483.270, por la cual se solicita la premisión del Formulario de Declaración de Personas.

Saludos cordiales

Comite de Evaluación de Ofertas

mail.antsv.gov.py

Carbonio **angela.martinez@antsv.gov.py**

NOTA CEO/ANTSV Nº 04/2026

De: Alejandro Ramón Solis Zena < alejandro.solis@antsv.gov.py > vie., jul. 03, 2026 11:06 AM

Asunto: NOTA CEO/ANTSV Nº 04/2026

Para: guaindupar licitaciones < guaindupar.licitaciones@guaindupar.com.py >

Cc: Maria Angela Martinez Sánchez < angela.martinez@antsv.gov.py >

Attachments:

NOTA CEO-ANTSV Nº 04-2026.pdf

Estimados señores de **GUAINDUPAR S.A.**:

Tengo el agrado de remitir, en archivo adjunto, la NOTA CEO/ANTSV Nº 004/2026, emitida en el marco de la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL", con ID N° 483.270.***

La misma tiene por objeto solicitar la presentación de las documentaciones detalladas en ella.

Agradezco la remisión de los documentos requeridos dentro del plaza establecido.

Atentamente

Comité de Evaluación de Ofertas - ANTSV

Carbonio **angela.martinez@antsv.gov.py**

RE: NOTA CEO-ANTSV Nº 03-2026

De: JORGE PORTILLO < licitaciones@unimer.com.py > vie., jul. 03, 2026 09:38 AM

Asunto: RE: NOTA CEO-ANTSV Nº 03-2026

Para: Alejandro Ramón Solis Zena < alejandro.solis@antsv.gov.py >

Cc: Maria Angela Martinez Sánchez < angela.martinez@antsv.gov.py >

Attachments:

- BALANCE 2022.pdf
- BALANCE 2023.pdf
- BALANCE UNIMER - 2024.pdf
- Constancia _ RUC-Unimer - 11.25 - 11.26.pdf
- CONTESTACIÓN DE NOTA - ANTSV - ID 483270.pdf
- PATENTE COMERCIAL 2026 - 1er y 2do PERIODO.pdf

De: JORGE PORTILLO <licitaciones@unimer.com.py>
Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 09:37
Para: Alejandro Ramón Solis Zena <alejandro.solis@antsv.gov.py>
Cc: Maria Angela Martinez Sánchez <angela.martinez@antsv.gov.py>
Asunto: RE: NOTA CEO-ANTSV Nº 03-2026

Buenos días estimados.

Atendiendo la Nota recibida el día de hoy, damos cumplimiento en tiempo y forma conforme a lo solicitado.

Adjunto Nota de contestación con las documentaciones requeridas.

Favor dar acuse de recibo.

Ante cualquier eventualidad, estamos a las ordenes.

De: Alejandro Ramón Solis Zena <alejandro.solis@antsv.gov.py>
Enviado: viernes, 3 de julio de 2026 08:43
Para: JORGE PORTILLO <licitaciones@unimer.com.py>
Cc: Maria Angela Martinez Sánchez <angela.martinez@antsv.gov.py>
Asunto: NOTA CEO-ANTSV Nº 03-2026

Estimados señores de **UNIMER S.A.**:

Tengo el agrado de remitir, en archivo adjunto, la NOTA CEO/ANTSV Nº 003/2026, emitida en el marco de la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL", con ID N° 483.270.***

La misma tiene por objeto solicitar la presentación de las documentaciones detalladas en ella.

Agradezco la remisión de los documentos requeridos dentro del plaza establecido.

Atentamente

Comité de Evaluación de Ofertas - ANTSV

Carbonio **angela.martinez@antsv.gov.py**

NOTA CEO-ANTSV N° 04-2026

De: Alejandro Ramón Solis Zena < alejandro.solis@antsv.gov.py > vie., jul. 03, 2026 09:27 AM

Asunto: NOTA CEO-ANTSV N° 04-2026

Para: guaindupar licitaciones < guaindupar.licitaciones@guaidupar.com.py >

Cc: Maria Angela Martinez Sánchez < angela.martinez@antsv.gov.py >

Attachments:

NOTA CEO-ANTSV N° 04-2026.pdf

Estimados señores de **GUAINDUPAR S.A.**:

Tengo el agrado de remitir, en archivo adjunto, la NOTA CEO/ANTSV N° 004/2026, emitida en el marco de la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL", con ID N° 483.270.***

La misma tiene por objeto solicitar la presentación de las documentaciones detalladas en ella.

Agradezco la remisión de los documentos requeridos dentro del plaza establecido.

Atentamente

Comité de Evaluación de Ofertas - ANTSV

mail.antsv.gov.py

Carbonio **angela.martinez@antsv.gov.py**

NOTA ANTSV/CEO Nº 02/2026

De: Alejandro Ramón Solis Zena < alejandro.solis@antsv.gov.py > jue., jul. 02, 2026 02:58 PM

Asunto: NOTA ANTSV/CEO Nº 02/2026

Para: salotexsrl < salotexsrl@hotmail.com > , licitaciones < licitaciones@salotex.com.py >

Cc: Maria Angela Martinez Sánchez < angela.martinez@antsv.gov.py >

Attachments:

NOTA CEO-ANTSV Nº 02-2026.pdf

Estimados señores de **SALOTEX S.R.L.**:

Tengo el agrado de remitir, en archivo adjunto, la NOTA CEO/ANTSV Nº 002/2026, emitida en el marco de la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL", con ID N° 483.270.***

La misma tiene por objeto solicitar la presentación de las documentaciones detalladas en ella.

Agradezco la remisión de los documentos requeridos dentro del plaza establecido.

Atentamente

Comité de Evaluación de Ofertas - ANTSV

mail.antsv.gov.py

Carbonio **angela.martinez@antsv.gov.py**

FWD: NOTA ANTSV/CEO Nº 001/2026

De: Alejandro Ramón Solis Zena < alejandro.solis@antsv.gov.py > jue., jul. 02, 2026 02:53 PM

Asunto: FWD: NOTA ANTSV/CEO Nº 001/2026

Para: Maria Angela Martinez Sánchez < angela.martinez@antsv.gov.py >

Attachments:

NOTA CEO ANTSV Nº 01-2026.pdf

De: "Alejandro Ramón Solis Zena" <alejandro.solis@antsv.gov.py>
Para: "samas" <samas@samas.com.py>
Enviado: jueves, 2 de julio de 2026 13:45
Asunto: NOTA ANTSV/CEO Nº 001/2026

Estimado señores de **SAMAS S.A.**:

Tengo el agrado de remitir, en archivo adjunto, la NOTA CEO/ANTSV Nº 001/2026, emitida en el marco de la ***LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2026 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL", con ID N° 483.270.***

La misma tiene por objeto solicitar la presentación de las documentaciones detalladas en ella, a los efectors de la evaluación de oferta.

Agradezco la remisión de los documentos requeridos dentro del plaza establecido.

Atentamente

Comité de Evaluación de Ofertas - ANTSV

mail.antsv.gov.py

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor :

UNIMER S.A.

Tipo de Sanción:

Inhabilitacion

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☑ Ver Histórico de Sanciones

Buscar

Nueva Búsqueda (/buscador/sanciones.html)

Resultados de la Búsqueda

No se han encontrado resultados para los criterios de búsqueda indicados

Para obtener mejores resultados de búsqueda, puede seguir estas sugerencias:

- ✔ Si no conoce el RUC del proveedor, puede buscarlo por nombre.
- ✔ Si no encuentra el resultado que buscaba, favor verifique los criterios ingresados o realice una búsqueda con menos criterios.
- ✔ Si está buscando información acerca de procesos anteriores al año **2010** por favor envie una solicitud vía **Mesa de ayuda (/dncp/mesa-de-ayuda)** o a traves de los medios habilitados para el efecto
- ✔ Revisa la ortografía de tu búsqueda

Sanciones a Proveedores

Criterios de Búsqueda

Proveedor :

UNIMER S.A.

Tipo de Sanción:

Amonestacion

Fecha Desde:

Fecha Hasta:

☑ Ver Histórico de Sanciones

Buscar

Nueva Búsqueda (/buscador/sanciones.html)

Resultados de la Búsqueda

ORDENAR RESULTADOS

UNIMER S.A. (/PROVEEDOR/UNIMER-S-A.HTML)

Ver Datos del Proveedor (/proveedor/unimer-s-a.html) | Descargar Resolución de AMONESTACION (/documentos/download/marco-legal/3/1812%252F24)

RUC: 80099911-8
Tipo de Sanción: Amonestacion
Fecha de la Amonestación: 18-07-2024

Descargar datos como:

Archivo CSV (/buscador/sanciones.csv?proveedor=UNIMER%20S.A.&tipo_sancion=AMO&fecha_desde

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

MEMORANDUM CEO N° 03/2026

A : **Ing. Carmen Arguello Cattebeke, Directora**
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas

De : **Sr. Alejandro Solís, Jefe**
Jefe del Dpto. Patrimonio
Comité de Evaluación

Asunto : **REGISTRO DEL SINARH**
Fecha : 06 de julio de 2026

DIRECCION ADMINISTRATIVA * Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial * Dpto. Patrimonio

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de evaluación de ofertas de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026– ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL ID N° 483270**, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a fin de solicitar datos del SINARH, correspondiente a los siguientes oferentes:

1- UNIMERS.A.
2- SALOTEX S.R.L.
3- SAMAS S.A.

Se adjunta el formulario de declaración de personas presentado por cada oferente.

En ese sentido, se solicita la remisión del informe correspondiente, conteniendo los resultados emitido por el SINARH.

Sin otro particular, saludo atentamente.

DGyDP N.....
FECHA 06/07/2026
HORA 13:42
FIRMA: Ing. Carmen Argüello
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas
ANTSV

Visión*: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial. orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*

Confecciones e Industria de Bordados
SALOTEX S.R.L.

SALOTEX S.R.L.
00000012

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Fecha: 26/06/2026

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto la normativa aplicable y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. Declaro que la información proveída en el presente formulario, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmo que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

El formulario comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 217 inc.
b) del Decreto Nº 2264/24;
b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22;
c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular;
d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACIÓN	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
1490720	Luis Eduardo	Salomón Nunes	Socio – Gerente- Representante Legal	salotexl@hotmail.com
1045195	Helen	Harrison Paleari	Socio – Gerente	harrisonh@santaclara.com.py
1860812	Lizi Patricia	González Garay	Gerente General - Apoderada	gerencia@salotex.com.py

La nómina de las personas físicas que ejercen la representación legal o en calidad de apoderados, junto con sus respectivos correos electrónicos son los declarados en el Registro de Proveedores del Estado, en los campos correspondientes.

2. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos consignados o de los sujetos citados, conforme al numeral anterior, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

3. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna conforme al numeral 1.

Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter del miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de beneficiario final.

Firma:_____

Aclaración: Lic. Lizi Patricia González G.

En calidad de: Apoderada

Lic. Lizi Patricia González G.
Apoderada
SALOTEX S.R.L.

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Asunción 26 de junio del 2026

ID No.: ***483270***

A: Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto por la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

2.Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmo que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

3.Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

4.Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

5.Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.

6.El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22.

c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.

d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.



CIN°	NOMBRE	APELLIDO	VINCULACION	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO
531.714	CESAR AUGUSTO	ARMELE MALUFF	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	cesar_armele@paraguaytextilsa.com.py
661.180	KATIA MIRIAM	ARMELE DE GINI	VICEPRESIDENTE Y REPRESNTANTE LEGAL	katia@paraguaytextilsa.com.py
531.715	NORMA MAGALI	ARMELE MALUFF	MIEMBRO DEL DIRECTORIO	norma@armele.com.py
661.182	SONIA LEYLA	ARMELE DE GASTON	MIEMBRO DEL DIRECTORIO	sonia@armele.com.py
661.183	MARINA BEATRIZ	ARMELE MALUFF	MIEMBREO DEL DIRECTORIO	marinaarmele@hotmail.com

Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter de representante legal o miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de apoderados o de beneficiario final.

Firma: _____

Aclaración: Cesar Augusto Armele Maluff

En calidad de: Presidente y Representante Legal.

SAMAS S.A.
RUC: 80025045-1

unimer

Referencia: NOTA DE RESPUESTA al pedido formal realizado en la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL – **"Adquisición de Chalecos Reflectivos para Campañas de Seguridad Vial"** – convocada por la **Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) – ID 483270.**

Asunción, 03 de julio de 2026.

Señores
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV).
Miembros del Comité Evaluador.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en mi carácter de representante de la firma **UNIMER S.A.,** en el marco del proceso de evaluación de la "LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL – **""Adquisición de Chalecos Reflectivos para Campañas de Seguridad Vial"** – convocada por la **Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV) – ID 483270**", a fin de manifestar cuanto sigue:

Teniendo en cuenta la solicitud de documentaciones vía correo electrónico, Nota CEO/ANTSV N°05/2026, recibido en fecha 06/07/2026 siendo las 12:31 horas, donde la Convocante solicitó la presentación de los documentos para continuar con la evaluación de nuestra oferta presentada en el llamado, otorgando un plazo hasta 24 horas a partir de su recepción, **por la presente cumplo en acompañar toda la documentación requerida para su evaluación,** conforme a las siguientes consideraciones:

1.1. En atención a lo requerido en la Nota referente a: ***Formulario de Declaración de Personas...",*** cumplo en remitir ***Formulario de Declaración de Personas,*** que se adjuntan a esta Nota.

Por último, en el supuesto que vuestra Convocante requiera de alguna consulta complementaria o adicional sobre los aspectos o documentos formales acompañados, dejamos constancia que nos encontramos a disposición para brindar las aclaraciones pertinentes.

En mérito a lo expuesto, solicito a los señores miembros del comité evaluador se sirva tener por contestada la nota aclaratoria remitida por nuestra empresa, conforme a los términos del escrito que antecede.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Unimer S.A.
RUC:80099911-8

MARTIN URBIETA
C.I. N°3.564.077
Representante: Director
UNIMER S.A.

unimer

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

Fecha: 06 de julio de 2026.

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto la normativa aplicable y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. Declaro que la información proveída en el presente formulario, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales condicen con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmo que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.

El formulario comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:

a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 217 inc. b) del Decreto N° 2264/24;

b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22;

c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular;

d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.

CI o RUC N°	NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DE VINCULACION	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
3.564.077	MARTIN DANIEL	URBIETA SKAF	DIRECTOR – REPRESENTANTE LEGAL	martin.urbieta@unimer.com.py
3.209.358	IVAN DANIEL	URBIETA SKAF	ACCIONISTA – REPRESENTNATE LEGAL	ivan.urbieta@unimer.com.py

La nómina de las personas físicas que ejercen la representación legal o en calidad de apoderados, junto con sus respectivos correos electrónicos son los declarados en el Registro de Proveedores del Estado, en los campos correspondientes.

unimer

2. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos consignados o de los sujetos citados, conforme al numeral anterior, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.

3. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.

4. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna conforme al numeral 1.

Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter del miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de beneficiario final.

Nombre: **Martín Urbieta.**

En Carácter de: **Director – Representante Legal.**

Firma:

Unimer S.A.
RUC:80099911-8

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de **UNIMER S.A.**

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

MEMORANDUM CEO N° 01/2026

A : **Lic. Victor Hugo Recalde, Director General**
Dirección General de Administración y Fianzas

Cc: **C.P Rubén Escobar, Director**
Dirección Financiera

De : **Sr. Alejandro Solís, Jefe**
Jefe del Dpto. Patrimonio
Comité de Evaluación

Asunto : Solicitud de Ratios Financieros

Fecha : 03 de julio de 2026

DIRECCION ADMINISTRATIVA Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial Dpto. Patrimonio

MESA DE ENTRADA DGAF
Exp. Nº: 20.261.417
Fecha: 3/7/26
Firma: Ramona Rocío Olmedo Evers
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Hora: 14:50
ANTSV

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de evaluación de ofertas de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026– ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL ID N° 483270**, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a fin de solicitar el análisis de la capacidad financiera de los tres oferentes participantes.

1- UNIMERS.A.
2- SALOTEX S.R.L.
3- SAMAS S.A.

Dicho análisis deberá realizarse sobre la base de los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentados por los oferentes.

A continuación, se detallan los indicadores requeridos para el análisis, conforme a lo estipulado en el PBC:

a) Ratio de Liquidez
b) Ratio de Endeudamiento
c) Rentabilidad

Se remiten como anexos los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 de cada oferente, conforme a sus declaraciones ante el régimen tributario IRACIS o IRE RG.

En ese sentido, se solicita la remisión del informe correspondiente, conteniendo los resultados del análisis para cada proveedor.

Sin otro particular, saludo atentamente.

R.I. 6Boqueron N° 1161 c/ Facundo Machain
+59521615/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarrinia
Asunción - Paraguay

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

NOTA CEO/ANTSV Nº 01/2026

Asunción, 02 de julio de 2026

SEÑORES
SAMAS S.A.
Cerro Cora y México
Tel. : 021 448-369
Correo: samas@samas.com.py
Presente

REF. : Solicitud de documentos formales - Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "*Adquisición De Chalecos Reflectivos Para Campañas De Seguridad Vial*" - ID N.º *483.270.*

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda, en el marco del Proceso de Evaluación del llamado de referencia, a fin de solicitar las siguientes documentaciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- Capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022,2023,2024] para contribuyente de IRACIS / IRE RG
b	Formulario 501 IRE Simple [2022,2023,2024]
c	Formulario 515 [2022,2023,2024] IRP RSP
d	Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años [2022,2023,2024]

- Experiencia requerida

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. -Constancia de RUC emitida por la SET. y Patente comercial vigente al acto de apertura, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

* Capacidad Técnica

2.Declaración Jurada en la cual se compromete a cambiar parcial o totalmente cualquiera de los productos provistos en el caso de
que se produjera falla de estos.

R.I. 6Boqueron N° 1161 c/ Facundo Machain
+59521615/8 – info@antsv.gov.py
Barrio Mcal. José Félix Estigarrinia
Asunción - Paraguay

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

Por lo expuesto se solicita que los documentos sean remitidos por correo electrónico alejandro.solis@antsv.gov.py o presentar en forma física por Mesa de Entrada en la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), ubicada en sito: R.I.6 Boquerón N° 1161 C/Facundo Machain de la Ciudad de Asunción en un plazo máximo de 24 horas a partir de su recepción.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

Visión*: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial. orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

NOTA CEO/ANTSV Nº 02/2026

Asunción, 02 de julio de 2026

SEÑORES
SALOTEX S.R.L.
Jejuí N° 128 casi Independencia Nacional
Tel. : 021 490-933
Correo: salotexsrl@hotmail.com licitaciones@salotex.com.py
Presente

REF. : Solicitud de documentos formales - Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "*Adquisición De Chalecos Reflectivos Para Campañas De Seguridad Vial*" - ID N.º *483.270.*

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda, en el marco del Proceso de Evaluación del llamado de referencia, a fin de solicitar las siguientes documentaciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- Capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022,2023,2024] para contribuyente de IRACIS / IRE RG
b	Formulario 501 IRE Simple [2022,2023,2024]
c	Formulario 515 [2022,2023,2024] IRP RSP
d	Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años [2022,2023,2024]

- Experiencia requerida

1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

2. -Constancia de RUC emitida por la SET. y Patente comercial vigente al acto de apertura, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

* Capacidad Técnica

1. Declaración Jurada en la cual se compromete a cambiar parcial o totalmente cualquiera de los productos provistos en el caso de que se produjera falla de estos.
2. Garantía escrita demostrando que el diseño se basa en la norma ANSI/ ISEA 107, TENIENDO EN CUENTA LAS PAUTAS PARA LA SEGURIDAD DE ALTA VISIBILIDAD DE 360°

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

Por lo expuesto se solicita que los documentos sean remitidos por correo electrónico alejandro.solis@antsv.gov.py o presentar en forma física por Mesa de Entrada en la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), ubicada en sito: R.I.6 Boquerón N° 1161 C/Facundo Machain de la Ciudad de Asunción en un plazo máximo de 24 horas a partir de su recepción.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

Alejandro R. Solís Zorrilla
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CAMPAÑAS VIALES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Visión*: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial. orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*

NOTA CEO/ANTSV Nº03/2026

Asunción, 03 de julio de 2026

SEÑORES
UNIMER S.A.
Avda. Ykuakaranday esq. 3 de febrero - Luque
Tel. : 0981 521 347
Correo: licitaciones@unimer.com.py
Presente

REF. : Solicitud de documentos formales - Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "*Adquisición De Chalecos Reflectivos Para Campañas De Seguridad Vial*" - ID N.º *483.270.*

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda, en el marco del Proceso de Evaluación del llamado de referencia, a fin de solicitar las siguientes documentaciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- **Capacidad financiera**

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022,2023,2024] para contribuyente de IRACIS / IRE RG
b	Formulario 501 IRE Simple [2022,2023,2024]
c	Formulario 515 [2022,2023,2024] IRP RSP
d	Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años [2022,2023,2024]

- **Experiencia requerida**

2. -Constancia de RUC emitida por la SET. y Patente comercial vigente al acto de apertura, del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.

Por lo expuesto se solicita que los documentos sean remitidos por correo electrónico alejandro.solis@antsv.gov.py o presentar en forma física por Mesa de Entrada en la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), ubicada en sito: R.I.6 Boquerón N° 1161 C/Facundo Machain de la Ciudad de Asunción en un plazo máximo de 24 horas a partir de su recepción.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

NOTA CEO/ANTSV Nº 04/2026

Asunción, 03 de julio de 2026

SEÑORES
GUAINDUPAR S.A.
Avda. Mcal. López esq. 26 de febrero
Tel. : 0985 378 036
Correo: guaindupar.licitaciones@guiandupar.com.py
Presente

REF. : Solicitud de documentos formales - Licitación Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "*Adquisición De Chalecos Reflectivos Para Campañas De Seguridad Vial*" - ID N.º *483.270.*

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda, en el marco del Proceso de Evaluación del llamado de referencia, a fin de solicitar las siguientes documentaciones especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

- FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS
- Capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

a	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2022,2023,2024] para contribuyente de IRACIS / IRE RG
b	Formulario 501 IRE Simple [2022,2023,2024]
c	Formulario 515 [2022,2023,2024] IRP RSP
d	Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los últimos 3 años [2022,2023,2024]

- Experiencia requerida
 1. Copia de facturaciones, contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- Capacidad Técnica

1.Declaración jurada con las especificaciones técnicas firmadas
2.Declaración Jurada en la cual se compromete a cambiar parcial o totalmente cualquiera de los productos provistos en el caso de que se produjera falla de los mismos.
3. Garantía escrita demostrando que el diseño se basa en la norma ANSI/ ISEA 107, TENIENDO EN CUENTA LAS PAUTAS PARA LA SEGURIDAD DE ALTA VISIBILIDAD DE 360°

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción. monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el* territorio nacional.

Por lo expuesto se solicita que los documentos sean remitidos por correo electrónico alejandro.solis@antsv.gov.py o presentar en forma física por Mesa de Entrada en la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), ubicada en sito: R.I.6 Boquerón N° 1161 C/Facundo Machain de la Ciudad de Asunción en un plazo máximo de 24 horas a partir de su recepción.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV

Nestor Maldonado, Director
Dir. de Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

Visión*: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial. orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.*

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

MEMORANDUM DF N°31/2026

A	:	***Sr Alejandro Solis,*** *Jefe*
		Miembro del Comité Evaluador
DE	:	**C.P. Rubén Escobar Chávez,** director
		Dirección Financiera de la ANTSV.
REFERENCIA	:	**Adquisicion de Chalecos Reflectivos para Campañas de Seguridad Vial**
FECHA	:	06 de julio del 2026.

En atención al Memorándum CEO N° 001/2026 referente a la "solicitud de análisis de capacidad financiera de oferentes para la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº03/2026 **"ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL"** se remite los informes con los resultados del análisis de los indicadores financieros requeridos, de los ejercicios fiscales 2022,2023 y 2024.

Los análisis incluyen la evaluación de los siguientes indicadores, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC):

- Ratio de Liquidez
- Ratio de Endeudamiento
- Rentabilidad

Se adjunta a la presente los cálculos detallado de los indicadores financieros solicitado.

Quedando atento a cualquier requerimiento.

Atentamente.

DIRECCION FINANCIERA · AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cp. Rubén Escobar, *Director*

Dirección Financiera de la ANTSV

Recibí
Alejandro R. Solís Zena
Jefe Dpto. de Patrimonio
ANTSV
06/07/2026

Misión: *Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.*

MEMORANDUM CEO N° 01/2026

A : **Lic. Victor Hugo Recalde, Director General**
Dirección General de Administración y Fianzas

Cc: **C.P Rubén Escobar, Director**
Dirección Financiera

De : **Sr. Alejandro Solís, Jefe**
Jefe del Dpto. Patrimonio
Comité de Evaluación

Asunto : Solicitud de Ratios Financieros

Fecha : 03 de julio de 2026

DIRECCION ADMINISTRATIVA * Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial * Dpto. Patrimonio

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del proceso de evaluación de ofertas de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026– ADQUISICIÓN DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL ID N° 483270**, y conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a fin de solicitar el análisis de la capacidad financiera de los tres oferentes participantes.

1- UNIMERS.A.
2- SALOTEX S.R.L.
3- SAMAS S.A.

Dicho análisis deberá realizarse sobre la base de los estados financieros correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, presentados por los oferentes.

A continuación, se detallan los indicadores requeridos para el análisis, conforme a lo estipulado en el PBC:

a) Ratio de Liquidez
b) Ratio de Endeudamiento
c) Rentabilidad

Se remiten como anexos los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024 de cada oferente, conforme a sus declaraciones ante el régimen tributario IRACIS o IRE RG.

En ese sentido, se solicita la remisión del informe correspondiente, conteniendo los resultados del análisis para cada proveedor.

Sin otro particular, saludo atentamente.

R.I. 6Boqueron N° 1161 c/ Facundo Machain
+59521615/8 – info@antsv.gov.py

Barrio Mcal. José Félix Estigarrinia
Asunción - Paraguay

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ RAPE JEPORUKUAAHA
TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL

RAZONES FINANCIERAS
UNIMER S.A

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	5,026,103,120	2.06	3,375,554,052	2.25	5,504,323,728	2.93	7.23	2.41
Pasivo Corriente (PC)	2,443,583,728		1,499,422,632		1,881,384,712			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	**2,443,583,728**	0.42	**1,499,422,632**	0.38	**1,881,384,712**	0.32	1.12	0.37
Activo Total (AT)	**5,789,117,057**		**3,916,539,076**		**5,938,302,982**			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	284,966,789	0.11	23,068,959	0.01	361,071,740	0.10	0.23	0.08
Capital	2,652,700,000		1,700,000,000		3,459,726,310			

Conclusion: En base a los calculos realizados por esta área, se concluye que la empresa acredita/cumple suficientemente su capacidad financiera.
Observaciones: Los datos fueron tomados de las copias de balances, por oferente, remitidos por el comité evaluador

Lic. Soledad López
Jefa del Dpto. de Contabilidad
ANTSV

C.P. RUBEN ESCOBAR, Director
Dirección Financiera - DF
ANTSV

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ RAPE JEPORUKUAAHA
TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL

RAZONES FINANCIERAS
SALOTEX S.R.L

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	18,100,797,173	4.24	20,847,070,227	5.76	28,930,109,178	3.56	13.56	4.52
Pasivo Corriente (PC)	4,268,640,758		3,618,799,973		8,119,540,360			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	**4,812,021,137**	0.19	**26,473,217,677**	22.10	**8,119,540,360**	0.23	22.53	7.51
Activo Total (AT)	**24,693,885,162**		**1,197,763,334**		**34,833,889,255**			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	3,685,775,852	0.64	3,341,131,264	0.58	4,194,044,317	0.73	1.95	0.65
Capital	5,747,000,000		5,747,000,000		5,747,000,000			

Conclusion: En base a los calculos realizados por esta área, se concluye que la empresa acredita/cumple suficientemente su capacidad financiera.
Observaciones: Los datos fueron tomados de las copias de balances, por oferente, remitidos por el comité evaluador

Lic. Soledad López
Jefa del Dpto. de Contabilidad
ANTSV

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ RAPE JEPORUKUAAHA TEKOVE ÑANGAREKORÃ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

ADQUISICION DE CHALECOS REFLECTIVOS PARA CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL

RAZONES FINANCIERAS
SAMAS S.A

RAZON DE LIQUIDEZ Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Activo Corriente (AC)	11,059,164,365	1.95	12,462,864,264	1.82	9,655,614,664	2.67	6.43	2.14
Pasivo Corriente (PC)	5,676,366,671		6,860,495,358		3,621,387,373			

RAZON DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Pasivo Total (PT)	**6,187,026,112**	0.51	**7,599,138,484**	0.54	**4,124,032,436**	0.37	1.42	0.47
Activo Total (AT)	**12,134,321,504**		**13,971,642,843**		**11,166,842,237**			

RAZON DE RENTABILIDAD Porcentaje de Utilidad después del Impuesto o Pérdida con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio en los tres últimos años.

	2022		2023		2024		TOTAL	Coeficiente medio
Resultado del Ejercicio	400,793,899	0.08	403,948,519	0.08	636,790,170	0.11	0.27	0.09
Capital	5,000,000,000		5,000,000,000		6,000,000,000			

Conclusion: En base a los calculos realizados por esta área, se concluye que la empresa acredita/cumple suficientemente su capacidad financiera.
Observaciones: Los datos fueron tomados de las copias de balances, por oferente, remitidos por el comité evaluador

Lic. Soledad López
Jefa del Dpto. de Contabilidad
ANTSV

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2026

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1860812			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE FUSION MIDDLEWARE

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consulta

Buscar

1 mm de lluvia Sáb

ESP 13:49 06/07/2026

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2026

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1490728			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE FUSION MIDDLEWARE

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consulta

Buscar

1 mm de lluvia Sáb ESP 13:47 06/07/2026

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2026

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
1045195			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE FUSION MIDDLEWARE

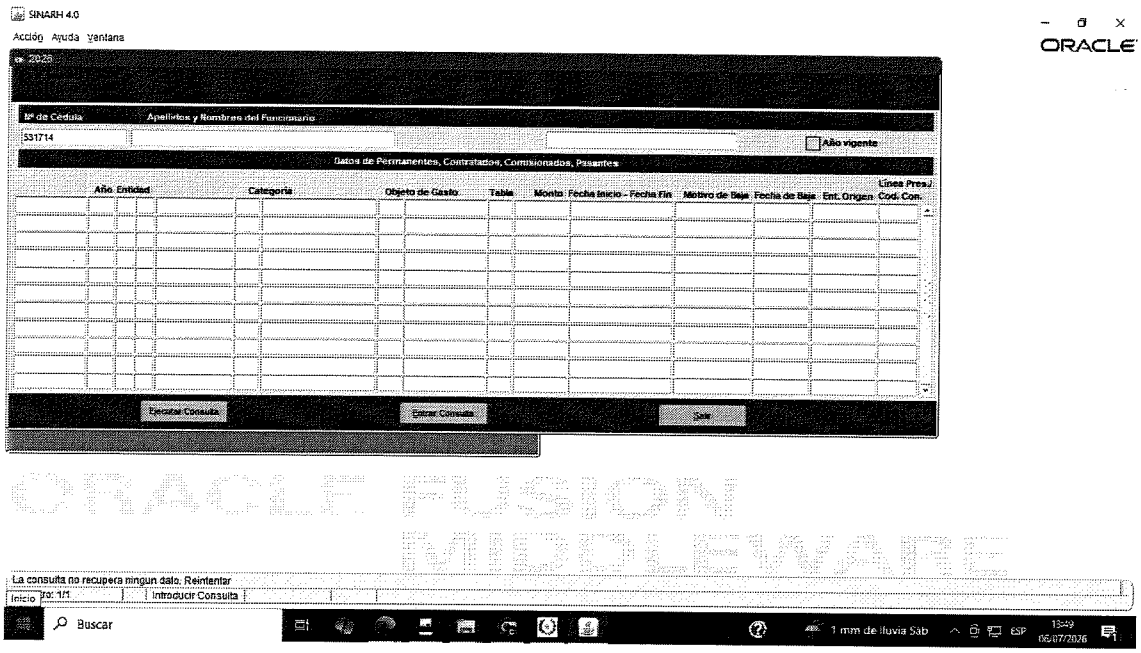
Introduzca una consulta; pulse F8 para ejecutar, Ctrl+Q para cancelar.

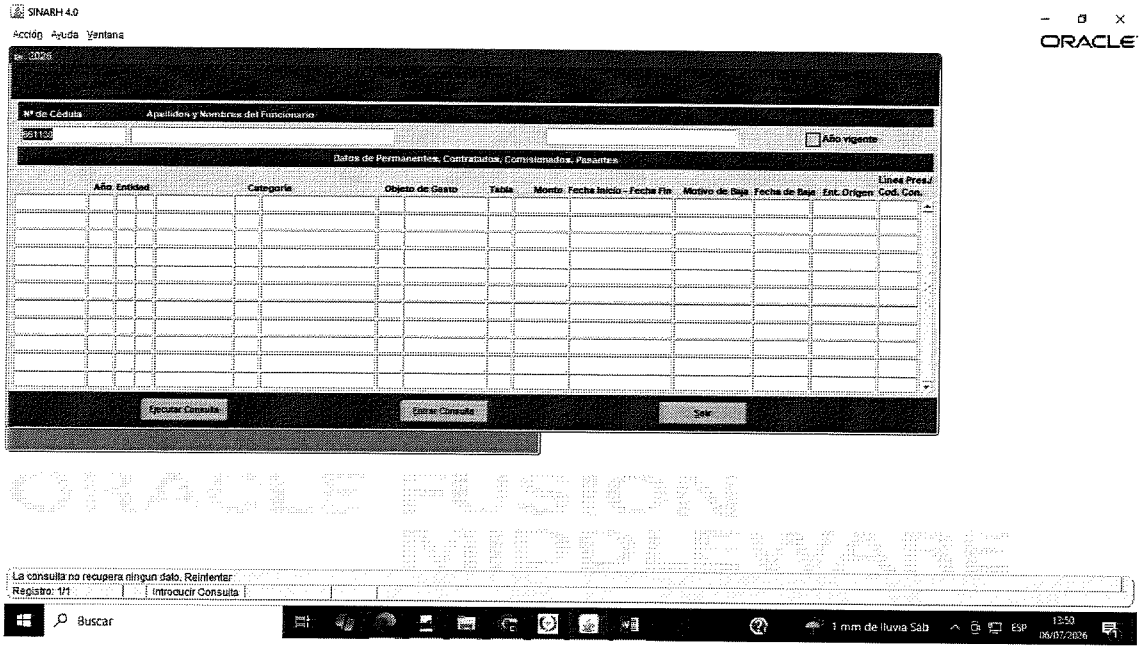
Registro: 1/1 | Introducir Consulta

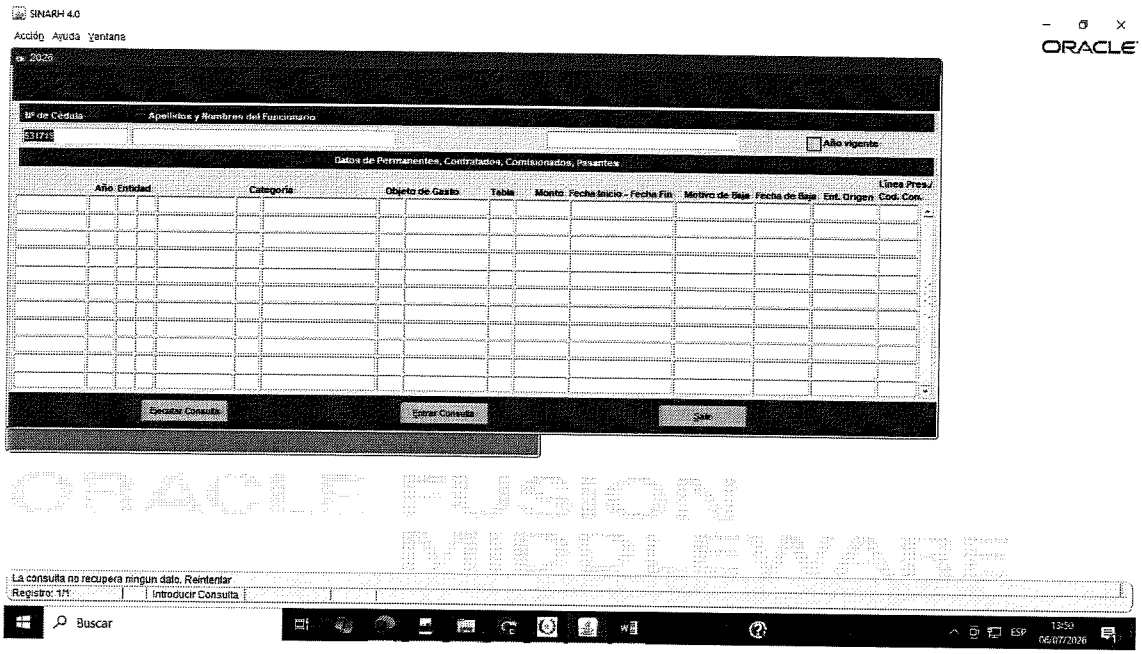
Buscar

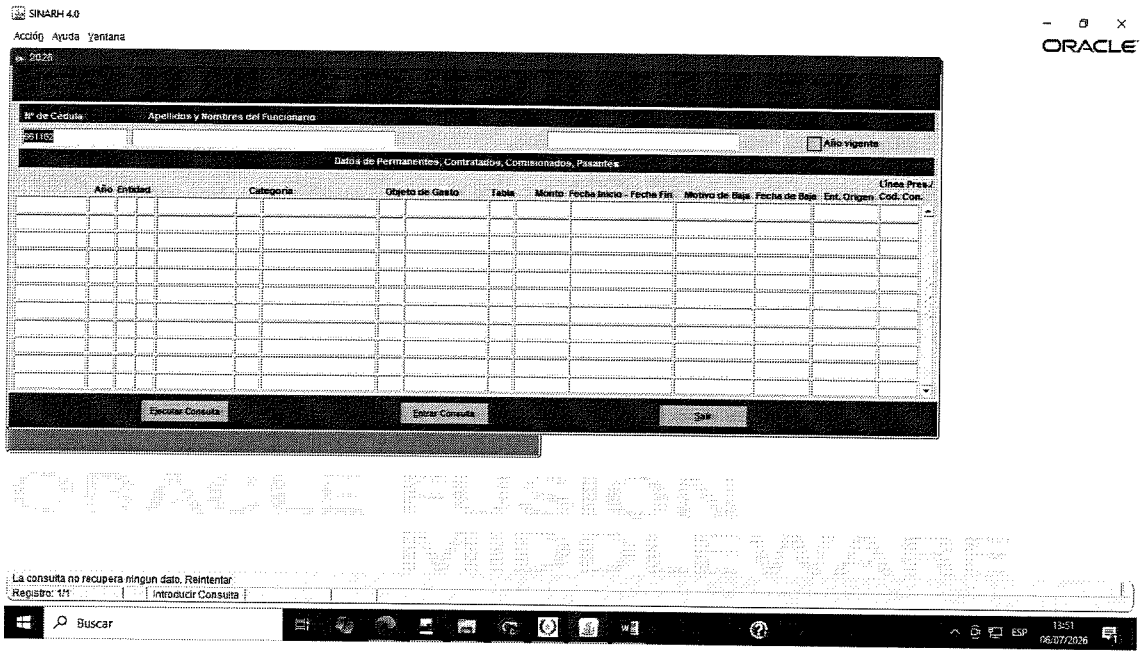
1 mm de lluvia Sáb

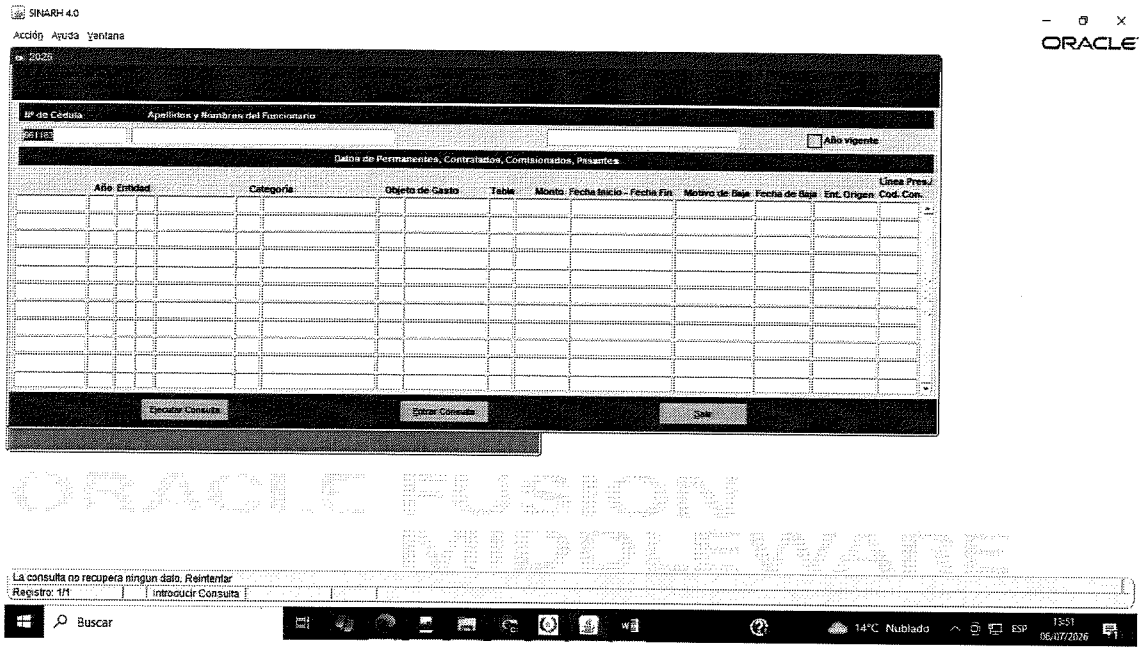
ESP 13:48 06/07/2026


SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
531714
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Líneas Presu./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Limpiar Consulta
Salir
ORACLE FUSION MIDDLEWARE
La consulta no recupera ningun dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consulta
Buscar
1 mm de lluvia Sáb
ESP
13:49
06/07/2026


SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Líneas Presu./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Limpiar Consulta
Salir
ORACLE FUSION MIDDLEWARE
La consulta no recupera ningun dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consulta
Buscar
1 mm de lluvia Sáb
ESP
13:50
06/07/2026


SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2026
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
53171
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Líneas Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
ORACLE FUSION MIDDLEWARE
La consulta no recupera ningun dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consulta
Buscar
ESP
13:50
06/07/2026


SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
2026
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
55162
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Líneas Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir
ORACLE FUSION MIDDLEWARE
La consulta no recupera ningun dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consulta
Buscar
ESP
13:51
06/07/2026


SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Salir
ORACLE FUSION MIDDLEWARE
La consulta no recupera ningun dato. Reintentar
Registro: 1/1
Introducir Consulta
Buscar
14°C Nublado
ESP
13:51
06/07/2026

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2026

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario		
3564077			Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE FUSION MIDDLEWARE

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consulta

Buscar

Se avecinan días lluvi...

ESP 13:46 06/07/2026

SINARH 4.0

Acción Ayuda Ventana

ORACLE

2026

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario			Año vigente
3209358				

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría			Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

ORACLE FUSION MIDDLEWARE

La consulta no recupera ningun dato. Reintentar

Registro: 1/1 | Introducir Consulta

Buscar

1 mm de lluvia Sáb

ESP 13:47 06/07/2026